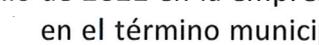
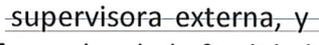


ACTA DE INSPECCIÓN

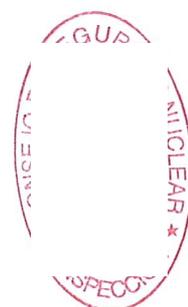
D.  funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco y acreditado como inspector por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 8 de julio de 2021 en la empresa Baika Steel Tubular Systems SL, sita  en el término municipal de Alegría-Dulantzi (Alava), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Inspección radiográfica de soldaduras).
- * **Categoría:** 3ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 20 de julio de 1984.
- * **Última autorización de modificación (MO-6):** 15 de noviembre de 2017.
- * **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a  supervisora externa, y D^a  operadora de la instalación radiactiva, quienes informadas de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Las representantes del titular de la instalación fueron advertidas de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIOACTIVO:

- La instalación se distribuye en tres zonas de inspección por rayos X denominadas I, II y III, en cada una de ellas se encuentran los siguientes equipos emisores de rayos X:

- En zona RX- I, con intensificador de imagen y monitor para escopia:

- Equipo de radiografía de mano

-

- En zona RX II, con intensificador de imagen y monitor para escopia:

- Equipo de radiografía de mano

-

- En zona RX III (Control final, radiografía):

- Equipo de radiografía de mano

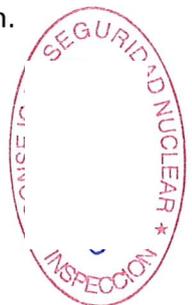
-

- Cuatro

() en situación de reserva,

; almacenados en el laboratorio de la empresa.

- Se dispone también de una fuente radiactiva de calibración () de actividad nominal, con nº de referencia () ubicada en un () del laboratorio () y utilizada para la verificación periódica del detector de radiación.



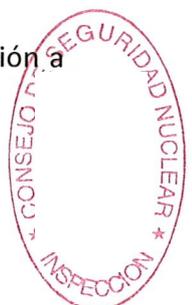
- La hermeticidad de la fuente ha sido comprobada por , según certificado de hermeticidad por ésta emitido el 6 de abril de 2021 (frotis húmedo el 3 de marzo; medición el 12), con resultado satisfactorio.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCIÓN Y MEDIDA DE LA RADIACION:

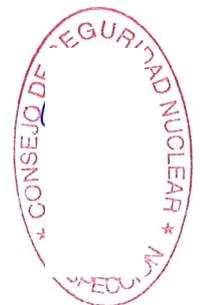
- Para la vigilancia radiológica ambiental se dispone de un detector de radiación marca calibrado el 21 de diciembre de 2020.
- La instalación dispone de un plan de calibración y verificación que fija calibraciones bienales en centro acreditado y verificaciones internas anuales.
- El correcto funcionamiento del detector fue verificado internamente el 11 de febrero de 2020, según registro firmado por la supervisora y por operadora.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Desde diciembre de 2020 el funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D^a de la empresa , titular de licencia de supervisora para el campo de radiografía industrial (Rayos X) válida hasta el 22 de mayo de 2025, quien manifiesta personarse en la instalación al menos mensualmente y siempre que sea necesario. Anteriormente, también había ejercido de supervisora en la instalación para el periodo comprendido de marzo de 2018 a junio de 2019.
- D. , ~~también con licencia de supervisor en el mismo campo y válida hasta septiembre de 2022, ejerció como supervisor en la instalación durante el periodo comprendido de julio de 2019 a diciembre de 2020, momento en que causó baja en la instalación.~~
- La actual supervisora compagina la dirección de esta instalación con las instalaciones: IRA/2801, (Bizkaia), IRA/2232, (Bizkaia) e IRA/3018, (Gipuzkoa).
- Para el manejo de los equipos radiactivos existen en la empresa seis personas con licencia de operador en el mismo campo, válidas hasta septiembre de 2023 o posterior. Otras dos personas con licencia ya no trabajan en la empresa, se manifiesta.
- Todo el personal de la instalación está clasificado como de tipo B en cuanto a exposición a radiaciones ionizantes.



- Se manifiesta que todos los operadores han sido sometidos en 2021 a revisión médica según el protocolo para exposición a radiaciones ionizantes, si bien sólo se muestra el certificado de aptitud médica de revisión en fecha 18 de febrero de 2021 de la operadora D^a [redacted] emitido por el [redacted].
 - La supervisora también dispone de certificado de aptitud médica para el trabajo con radiaciones ionizantes emitido por [redacted] con fecha 9 de febrero de 2021.
 - El control dosimétrico es realizado mediante cinco dosímetros de área, contratados con el [redacted] ubicados en las siguientes zonas:
 - Tres dosímetros en el interior de cada una de las cabinas de control de las instalaciones de rayos X, en los puestos de operación y denominados: Cabina RX1, cabina RX2 y cabina RX3.
 - Un dosímetro en el pasillo de tránsito que linda con la instalación de rayos RX-1, denominado columna puerta calidad.
 - Un dosímetro en la zona de trabajo de refrentado, frente a la boca del túnel del equipo de rayos RX-2, denominado cuadro eléctrico refrentadora.
 - Los historiales dosimétricos están actualizados hasta mayo de 2021. Para los cinco dosímetros todas sus lecturas acumuladas, tanto las anuales (superficial y profunda) como las quinquenales registran valores iguales a cero.
-
- La instalación dispone de un Procedimiento de asignación de dosis en base a la dosimetría de área, con referencia [redacted] de marzo 2018.
-
- La supervisora también dispone de control dosimétrico proporcionado por su empresa Azterlan y contratado con el [redacted]. Su última lectura actualizada es de mayo de 2021, con valores iguales a cero.
 - El personal de la instalación conoce y cumple el Reglamento de Funcionamiento (RF) y Plan de Emergencia de la instalación (PEI), se manifiesta a la inspección. Copias de estos documentos se encuentran expuestos en las cabinas de los operadores.
 - El 26 de enero de 2021 la supervisora impartió copias de los documentos RF y PEI para su lectura, a un total de 6 operadores con licencia, según consta en registro de formación con firmas de los interesados.

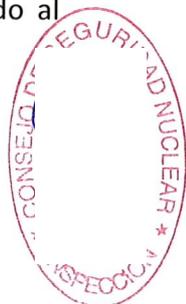


CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- Los equipos de rayos RX-1, RX-2 y RX-3 fueron revisados por la empresa [redacted] en fechas 25, 21 y 24 de junio de 2019, respectivamente, según certificados mostrados a la inspección; en ellos figura el nombre del técnico encargado de realizarlo. Desde entonces los equipos de rayos X no han sido sometidos a asistencia técnica por esta empresa -ni preventiva ni correctiva- se manifiesta.
 - La instalación dispone de un Diario de Operación diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear el 7 de junio de 2004 con el nº 150/04 en el cual periódicamente anotan las comprobaciones de seguridad de los equipos; señalizaciones, vigilancia radiológica, lecturas dosimétricas, revisiones de los equipos, altas y bajas de personal. También recoge las fechas de inicio y finalización del [redacted] (abril-diciembre de 2020).
 - Se observaron apuntes por la supervisora de sus supervisiones en fechas: 6 de julio, 6 de junio, 14 de mayo, 12 de abril, 17 de marzo, 24 de febrero, 26 de enero de 2021 y 3 de diciembre de 2020. También hay anotaciones con frecuencia mensual del anterior supervisor, quién causó baja en la instalación en diciembre de 2020.
 - El 9 de marzo de 2021 se recibió en el Gobierno Vasco el informe anual de la instalación correspondiente al 2020.
-
- Mensualmente se realiza control de los niveles de radiación [redacted] puntos por cada equipo / zona de inspección. Dicho control es reflejado en el diario y sus resultados registrados en hojas al efecto, las cuales son archivadas. La inspección comprobó la existencia de hojas correspondientes a las últimas vigilancias radiológicas realizadas en fechas: 6 de julio, 4 de junio, 14 de mayo, 12 de abril, 17 de marzo, 24 de febrero y 26 de enero de 2021. Para los meses comprendidos de marzo a noviembre de 2020 no existen registros de las vigilancias radiológicas, se manifiesta que por coincidir con el [redacted] de la empresa.

CINCO. INSTALACIÓN:

- Cada una de las tres zonas radiológicas está compuesta por una cabina protegida desde cuyo interior el operador maneja la consola de control del equipo; un túnel con revestimiento plomado donde se aloja el tubo emisor de rayos X y sendas zonas para entrada y salida de tubos. Las zonas de acceso a los túneles (entrada y salida) no son transitables debido al peligro de atrapamiento por tubo.



- El revestimiento interior de plomo de los túneles presenta refuerzos en varios puntos, también con planchas de plomo. Su aspecto es bueno.
- Las áreas de influencia radiológica de las tres líneas se encuentran clasificadas como zonas vigiladas (zona de acceso restringido) o controladas (zona de acceso prohibido). Sobre cada una de las puertas de acceso a la cabina del operador existe una señal de zona de acceso prohibido; todas ellas de acuerdo con la norma UNE 73.302. Las áreas de movimiento de los tubos presentan vallado perimetral con señalización luminosa roja intermitente.
- En cada uno de los equipos de rayos X (RX-1, RX-2 y RX-3) una alarma sonora avisa del comienzo de la emisión de los rayos X.
- Para cada uno de los equipos de rayos X (RX-1, RX-2 y RX-3) la inspección comprobó el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad.
- La instalación dispone de medios de lucha contra incendios.

SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el detector de la inspección calibrado por el fabricante el 30 de junio de 2020, en diferentes ubicaciones de la instalación, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Instalación

- Fondo radiológico en contacto con la ventana de la puerta entre cabina y túnel.
- Fondo en contacto con la puerta entre cabina y túnel.
- Fondo en el interior de la cabina, en el puesto de control.
- Fondo en la zona de control visual "H3", tras la mampara de protección.
- Fondo en la zona de control visual "H3", junto al pupitre de control de rodillos -exterior de la cabina-, fuera del túnel de protección.
- Fondo en la zona de control visual "H3", sobre la barandilla del pasillo de personal, en el punto más alejado del túnel, fuera de la protección del túnel plomado.
- Fondo en la zona de control visual "H3", sobre la barandilla del pasillo de personal, frente a la máquina de café; punto fuera de la protección del túnel plomado.
- Fondo en el pasillo para personal, en perpendicular al túnel plomado; punto más cercano a la emisión de rayos X.



- Instalación

- en contacto con la ventana de la puerta entre cabina y túnel.
- Fondo radiológico en contacto con la puerta entre cabina y túnel.
- Fondo en el interior de la cabina, en el puesto de control.
- Fondo en el puesto de calificación.
- Fondo en el cuarto oscuro.
- Fondo junto a los contenedores (3) de residuos, tras la mampara de protección.
- próximo al contenedor de plásticos, pero fuera de la mampara de protección.
- máximo junto al carro de rodillos -exterior de la cabina-, fuera del túnel de protección.
- máximo en la barandilla posterior, fuera del túnel de protección.
- en la zona de refrentado, frente a la boca del túnel de radiografiado, tras chapa metálica corrugada ahí colocada.
- en la zona de refrentado junto al cuadro eléctrico, frente a la boca del túnel de radiografiado, fuera de la chapa metálica corrugada.
- en la zona de refrentado, en la ubicación del dosímetro de área.

- Instalación

-
-
- Fondo radiológico en contacto con la ventana de la puerta entre cabina y túnel.
 - Fondo en contacto con la puerta entre cabina y túnel.
 - Fondo en el interior de la cabina, en el puesto de control.
 - Fondo en la zona de control visual tras la mampara de protección.
 - junto al pupitre de control de rodillos -exterior de la cabina-, fuera del túnel de protección.
 - sobre la barandilla posterior, frente a la puerta de acceso a la nave contigua.
 - máximo en la barandilla posterior, fuera del túnel de protección.

- Fuente radiactiva d

- en contacto con el contenedor plomado de la fuente radiactiva.
- Fondo radiológico en contacto con la puerta del armario que la contiene.
- Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de las representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 9 de julio de 2021.

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Baika Steel Tubular Systems SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Leizaola - Leizaola, a 15 de Julio de 2021.

Fdo.: .

Cargo D/S. F. Martínez

